	ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	Código:	F-CAM-059
		Versión:	5
		Fecha:	25 Oct 2019

1. DESCRIPCIÓN GENERAL				
CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: ___X___ No.: __2__			
_X_ CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA	Nº: 184	AÑO:	2022
___ CONVENIO DE:				

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAM - Dependencia SGA/CEIBAS			
CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SINCO LTDA.		
	NIT y/o CC:	800.195.924-9		
	DIRECCIÓN:	Carrera 8C No.34 – 05	TEL:	8757000
	CIUDAD:	Neiva - Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	Carlos Arturo Quiza Camacho		
OBJETO:	Ejercer la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica del contrato No. 346 de 2021, cuyo objeto es "Adelantar acciones de ingeniería para la conservación y descontaminación de fuentes hídricas, mediante el manejo de aguas residuales domésticas rurales con la construcción de sistemas sépticos en cuencas hidrográficas, y áreas protegidas de la categoría Distrito Regional de Manejo Integrado y Humedales que poseen instrumentos de planificación aprobados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, en su jurisdicción".			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2022000396 del 25/03/2022			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 127.721.434,00			
	Valor en Letras: CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVENIENTE:	NO APLICA			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$0.0		
VALOR TOTAL	$ 127.721.434,00			
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	DOS (02) MESES		
FECHA INICIO:	22 de abril de 2022			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN	N/A	
		REINICIACIÓN		
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de diciembre de 2022			
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	11/11/2022			
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	Del 22/07/2022 al 08/11/2022			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR		

	ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	Código:	F-CAM-059
		Versión:	5
		Fecha:	25 Oct 2019

	NOMBRE:	**CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO**
	EN CALIDAD DE:	RL SINCO LTDA. INTERVENTORÍA
	NOMBRE:	
	EN CALIDAD DE:	

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
VALOR INICIAL	**23/03/2022**		**$ 127.721.434,00**	**$ 127.721.434,00**
VALOR ADICIONAL	N/A	-	$ 0,00	$ 127.721.434,00
ANTICIPO	N/A	-	-	-
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No.1	21/07/2022	$ 30.895.814,88	-	$ 96.825.619,12
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No.2	08/11/2022	$ 19.822.366,56	-	$ 77.003.252,56
VALOR TOTAL EJECUTADO	08/11/2022	$ 50.718.181,44		$ 77.003.252,56
PAGO PARCIAL No.2	Por pagar	$ 19.822.366,56	-	**$ 77.003.252,56**

3. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

1. El contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades en el período del 22 de julio al 08 de noviembre de 2022 objeto del contrato.
2. Teniendo a la fecha una ejecución total por valor de **$50.718.181,44**, conforme al Acta de Recibo Parcial No.2; la supervisión, en aplicación a lo establecido en la CLAÚSULA CUARTA – FORMA DE PAGO, "LA CORPORACIÓN realizará pagos parciales hasta un valor equivalente al 90% del valor del contrato, mediante pagos que corresponden a un porcentaje igual al porcentaje de ejecución de EL CONTRATISTA de obra,...El diez por ciento (10%) restante del valor del contrato se cancelará una vez suscrita y aprobada el acta de liquidación del contrato la cual se producirá una vez liquidado el Contrato de Obra."; por tanto, se autoriza el pago correspondiente al 15,52% ejecutado en el periodo, es decir, la suma a pagar será de **$19.822.366,56**.
1. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo parcial No.2.

4. EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (Aplica solo para actas de recibo final)

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño Técnico	4.5
Oportunidad En Entrega	4.5
Cantidad Entregada	4.5
Responsabilidad Ambiental	4.5
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el Trabajo	4.5
PROMEDIO CALIFICACION	**4.5**

FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
SUPERVISOR
Contrato No.184 de 2022

CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
RL SINCO LTDA
Interventoría